



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se adjudican los puestos de la categoría profesional de Oficial Primera Conductor, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Concluido el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y finalizado el proceso de selección de puestos de la categoría profesional de Oficial Primera Conductor, se señala el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido, así como para la incorporación a los puestos de trabajo adjudicados, según lo previsto en el artículo 97.9 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los puestos adjudicados a las personas interesadas son los que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera.dos de la citada Ley 39/2015.

Zaragoza, 2 de julio de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de julio de 2025

Número 134

csv: BOA20250715001

ANEXO. Oficial 1ª Conductor. Concurso de méritos. Oferta Empleo Público 2022 (Convocatoria 230092).

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo	Número RPT
Ginés Hernández, Carlos Alejandro	***2673**	Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial – Alcañiz	8294
Dagnino Casado, Antonio Carlos	***0469**	Hacienda, Interior y Administración Pública – Zaragoza	8743
Soriano García, José Modesto	***3274**	Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial – Villanueva de Huerva	57418
Cubero Ferrando, Lino	***2625**	Hacienda, Interior y Administración Pública – Zaragoza	18095
Soriano Lozano, Juan Manuel	***9775**	Hacienda, Interior y Administración Pública – Zaragoza	7972
Sainz Terrado, Pedro Luis	***7683**	Hacienda, Interior y Administración Pública – Zaragoza	8656